PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANALISIS DEL SECTOR					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO No 1. ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Sección 1 conceptos básicos para el sistema de compras y contratación pública, subsección 6 análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 de 2015 en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, La Regional del SENA Boyacá presenta a continuación el estudio económico del sector para un proceso de selección mínima Cuantía.

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

1.1 OBJETO:

Contratar la adquisición de mobiliario para dotar las agencias públicas de empleo - APE en las sedes de Sogamoso, Tunja y Chiquinquirá y el gimnasio de funcionarios de la sede Sogamoso de la Regional Boyacá.

1.1.1 Código UNSPSC:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DENOMINACIÓN**
1	C- MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	11000000	11120000	11122000		Productos de madera diseñados

2	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	30000000	30160000	30161800		Ebanistería
3	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	30000000	30170000	30172000		Puertas
4	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	52000000	52130000	52131500		Cortinas y ropaje
5	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56100000	56101500		Muebles
6	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56100000	56101700		Muebles de oficina
7	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56110000	56112100		Asientos
8	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	72000000	72150000	72152300		Servicios de carpintería
9	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	72000000	72150000	72153600		Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
10	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	80000000	80140000	80141700		Distribución

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

Especificaciones técnicas esenciales: El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla cotizó la totalidad de los elementos aquí relacionados, adjudicará el proceso de selección al oferente que de cumplimento a los requisitos jurídicos, técnicos, financieros entre otros, y debe responder como mínimo a las características de los siguientes ítems:

AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO APE - TUNJA					
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1		PUESTO OPERATIVO RECTO DE 1,50 MTS X 0,60 MTS	Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termo fundido en pvc, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxi poliéster de	UND	13

			aplicación electrostática color gris, blanco o negro.		
2		MAMPARA DIVISORIA EN VIDRIO LAMINADO	Elaborada en Vidrio Laminado Espesor 3+3mm, sistema de fijación a puesto de trabajo. Dimensiones: 0.50 x 0.45 Mts.	UND	7
3		MESA DE JUNTAS EN FORMICA PARA 6 PERSONAS DIMENSIONES 2.40 X 1.20 MTS	Superficie de trabajo de 25mm con reengruese, elaborada en madera aglomerada y enchapada en melaminico color a elección con cantos plano en PVC, Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada enchapada en formica, puente faldón en madera aglomerada enchapada en formica; con gromet de conectividad.	UND	1
4		SILLA GIRATORIA ALTA	Espaldar, Marco alto en nylon poliamida reforzado con fibra de vidrio; Tapizado en malla poliéster; Ancho del espaldar: 44cm; Alto del espaldar: 70,5 cm. Asiento Essentia; En polipropileno; Espuma inyectada en poliuretano densidad 55-60 gr/dm3; Cubierta texturizada en polipropileno; Ancho: 51,5 cm; Profundidad: 45 cm; Tapizado en tela poliéster retardante de llama o similar. Mecanismo SYA3B; Movimiento sincronizado entre espaldar y asiento, 3 posiciones de bloqueo; Antishock; Graduación de tensión: Auto pesante. Columna neumática Dubái; Graduable en altura: 11 cm. Base Dubái; En nylon poliamida reforzado con fibra de vidrio; Diámetro: 68 cm. Rodachinas Para piso duro, diámetro:5cm; Chasis en nylon; Banda de rodadura en poliuretano. Brazos Graduables en altura. Pad en nylon o poliuretano.	UND	24

5		SILLA INTERLOCUTORA	Espaldar Marco texturizado en polipropileno reforzado, en malla poliéster. Ancho del espaldar:47cm, Alto del espaldar:32cm, Asiento y cubierta inyectado en polipropileno texturizado.47cmx 41cm, con espuma inyectada densidad 55-60 gr/dm³, Tapizado en tela poliéster retardante de llama o similar. Estructura: 4Patas en tubo 1,4cmx2,8cm; calibre16, acabado en pintura electrostática color negro o gris.	UND	24
6		PUESTO OPERATIVO SENCILLO 1.20 x 0.60 Mts.	Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termo fundido en pvc, Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro.	UND	2
7		MUEBLE DE ALMACENAMIENTO BAJO DIM. 1.50 X 0.73 X 0.60 MTS	Características estructura en madera aglomerada de 15mm enchapada con melaminico color a elección, canto rígido termo fundido por sus caras, parte inferior con entrepaños, en madera de 15 mm con melaminico	UND	1
8		ESCRITORIO GERENCIAL 1,80 X 0,70 MTS	Superficie de trabajo principal elaborada en madera aglomerada de25mm, enchapada en melaminico de alta presión, color a elección. Cantos planos en PVC. Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada de 25mm, enchapados en fórmica F8. Frente en madera aglomerada de 25mm, enchapado en formica F8. Con cajonera 2*1.	UND	1
9		PUESTO OPERATIVO RECTO DE 1,20 MTS X 0,60 MTS	Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termo fundido en pvc, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro.	UND	2

10		MESA DE JUNTAS CIRCULAR DIAMETRO 1,00MT	Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 30 mm diámetro 1.00 Mt. enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termo fundido en pvc, Estructura en tubo redondo diámetro 2½" de Acero CR cal16/18. Base circular tipo disco, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro.	UND	1
11		DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO Y AGLOMERADO EN FORMICA	Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, marco enchapado en formica, Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye diagramación tipo frosted en franja de 1.40 mts.	M2	18
12		PUERTA SENCILLA VIDRIO EN VIDRIO TEMPLADO 100 CMS X 2.10 MTS	Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2"- 1", Sistema apertura con chapetas en acero inoxidable, Chapa de seguridad, manija en acero inoxidable, Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye diagramación tipo frosted en franja de 1.40 mts.	UND	1
13		PUERTA SENCILLA SISTEMA CORREDIZO EN VIDRIO TEMPLADO 90 CMS X 2.10 MTS	Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2"- 1", Sistema apertura corredizo con Perfil Superior en Aluminio y Rieles de Sujeción en Acero, Chapa de seguridad, manija en acero inoxidable, Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye diagramación tipo frosted en franja de 1.40 mts	UND	1
14		MESA AUXILIAR	Dimensiones 75 cm de diámetro x 50 cm de altura, Superficie en 25 mm enchapado en formica F8 colores a elección con canto rígido de 2mm Estructura en perfil cuadrado de 1/2" pulgada color negro.	UND	2

15		POLTRONA ESTRUCTURA 4 PATAS NEGRO/GRIS TERMINADO ESPUMA INYECTADA	Espaldar en espuma inyectada densidad 55/60 gr/dm3; Ancho 60 cm.; Alto: 36 cm.; Herraje interno en tubo redondo; Diámetro: 1/2", calibre 16. Tapizado sugerido en tela Lanee Melange, tejido ignifugo, compuesto 100% de pura lana virgen, absorción acústica, Asiento: En espuma inyectada densidad 55/60 gr/dm3; Ancho 54 cm.; Profundidad 48,5 cm.; Espesor: 8 cm. Herraje interno en aglomerado 1,5 cm. Estructura: 4 Patas, en tubo redondo; diámetro 1 1/4" calibre 16 y platina de 1/4; Acabados en pintura electrostática negra o gris.	UND	4
16		PERCHERO	En madera natural acabados metálicos	UND	1
AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO APE – SOGAMOSO					
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1		PUESTO OPERATIVO RECTO DE 1,20 MTS X 0,60 MTS	Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en pvc, Cajonera de 3 gavetas metalica 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro.	UND	10
2		MAMPARA DIVISORIA EN VIDRIO LAMINADO	Elaborada en Vidrio Laminado Espesor 3+3mm, sistema de fijación a puesto de trabajo. Dimensión: 0.50 x 0.45 Mts.	UND	6
3		MODULO DE ALMACENAMIENTO	Dimensión: 0,90 * 0,48 * 0,80 Mts Estructura metálica elaborada con lamina de acero CR. Cal. 20/22, sistema de graduación de entre paños mediante punzonados y dobleces en la estructura metálica, 1 entrepaño elaborado en lámina cr.cal.20 con refuerzo interno en lámina cr.Cal.18, acabados con pintura en polvo epoxi	UND	1

			poliéster de aplicación electrostática color gris, puertas en madecor de 15 mm enchapadas en formica color a elección, manijas en acero satinado, Chapa de Seguridad. Incluye Superficie Superior para impresora de 15mm en madera aglomerada enchapada en formica.		
4		PUESTO OPERATIVO SENCILLO 1.20 x 0.60 Mts.	Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termo fundido en pvc, Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro.	UND	2
5		SILLA GIRATORIA ALTA	Espaldar, Marco alto en nylon poliamida reforzado con fibra de vidrio; Tapizado en malla poliéster; Ancho del espaldar: 44cm; Alto del espaldar: 70,5 cm. Asiento Essentia; En polipropileno; Espuma inyectada en poliuretano densidad 55-60 gr/dm3; Cubierta texturizada en polipropileno; Ancho: 51,5 cm; Profundidad: 45 cm; Tapizado en tela poliéster retardante de llama o similar. Mecanismo SYA3B; Movimiento sincronizado entre espaldar y asiento, 3 posiciones de bloqueo; Antishock; Graduación de tensión: Auto pesante. Columna neumática Dubái; Graduable en altura: 11 cm. Base Dubái; En nylon poliamida reforzado con fibra de vidrio; Diámetro: 68 cm. Rodachinas Para piso duro, diámetro:5cm; Chasis en nylon; Banda de rodadura en poliuretano. Brazos Graduables en altura. Pad en nylon o poliuretano.	UND	10
6		SILLA INTERLOCUTORA	Espaldar Marco texturizado en polipropileno reforzado, en malla poliéster. Ancho del espaldar:47cm, Alto del espaldar:32cm, Asiento y cubierta inyectado en polipropileno texturizado.47cmx 41cm, con espuma inyectada densidad 55-60 gr/dm³, Tapizado en tela poliéster retardante de	UND	8

			llama o similar. Estructura: 4Patas en tubo 1,4cmx2,8cm; calibre16, acabado en pintura electrostática color negro o gris.		
7		CARTELERA	Elaborada en madera, enchapara y con soporte para hojas (12) acrílico formato horizontal 0,90* 1,20	UND	6
8		CARTELERA	Elaborada en madera, enchapada y con soporte para hojas (9) acrílico formato vertical 0,80 * 1,00	UND	2
9		CORTINA ENRROLLABLE TIPO BLACK OUT	Cortina enrollable en tubo sobre tubo de aluminio de giro manual por medio de cadena con mecanismos de alta resistencia incluye cabezal superior Características: Garantía de 5 años en mecanismos y tela de 5 a 10 años de vida útil Mecanismo R24 Con tubo de 1 1/2" pulgadas en aluminio para su enrollado según corresponda, con soportes intermedios de mecanismo skyline galvanizado, perfil estándar en la parte inferior que funciona como pesa. Cadenilla continua en nylon y PVC y conectores y topes para cadenilla en PVC Incluye instalación	M2	38,24
10		DESMONTE	Desmonte división en vidrio templado	M2	4,51
11		DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO PISO TECHO HERRAJES EN ACERO	Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2"-1", Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye diagramación tipo frosted en franja de 1.40 mts	M2	8,82
12		PUERTA SENCILLA SISTEMA CORREDIZO EN VIDRIO TEMPLADO 90 CMS X 2.10 MTS	Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2"- 1", Sistema apertura corredizo con Perfil Superior en Aluminio y Rieles de Sujeción en Acero, Chapa de seguridad, manija en acero inoxidable, Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye diagramación tipo frosted en franja de 1.40 mts	UND	1
13		PUESTO OPERATIVO RECTO DE 1,50 MTS X 0,60 MTS	Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termo fundido en	UND	1

			PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro.		
AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO APE – CHIQUINQUIRÁ					
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1		MESA DE JUNTAS EN FORMICA PARA 6 PERSONAS DIMENSIONES 2.40 X 1.20 MTS	Superficie de trabajo de 25mm con reengruese, elaborada en madera aglomerada y enchapada en melaminico color a elección con cantos plano en PVC, Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada enchapada en formica, puente faldón en madera aglomerada enchapada en formica; con gromet de conectividad.	UND	1
2		SILLA GIRATORIA ALTA	Espaldar, Marco alto en nylon poliamida reforzado con fibra de vidrio; Tapizado en malla poliéster; Ancho del espaldar: 44cm; Alto del espaldar: 70,5 cm. Asiento Essentia; En polipropileno; Espuma inyectada en poliuretano densidad 55-60 gr/dm3; Cubierta texturizada en polipropileno; Ancho: 51,5 cm; Profundidad: 45 cm; Tapizado en tela poliéster retardante de llama o similar. Mecanismo SYA3B; Movimiento sincronizado entre espaldar y asiento, 3 posiciones de bloqueo; Antishock; Graduación de tensión: Auto pesante. Columna neumática Dubái; Graduable en altura: 11 cm. Base Dubái; En nylon poliamida reforzado con fibra de vidrio; Diámetro: 68 cm. Rodachinas Para piso duro, diámetro:5cm; Chasis en nylon; Banda de rodadura en poliuretano. Brazos Graduables en altura. Pad en nylon o poliuretano.	UND	8
3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Composición tela: 70% PVC 30% Poliéster. Grosor de la tela 0,12 mm con resistencia al desgarro. Fabricadas en materiales	M2	6,79

		PERSIANA TIPO SHEER	antibacteriales y de fácil desinfección. Libre de sustancias nocivas ftalatos y forma ldehidos certificado soeko-tex, Standard 100 Greenguard color a elección, Bloqueo rayos UV en la medida que el microperforado lo permita. Incluye tubo en aluminio, cabezal y demás estructuras necesarias para su fijación por cada sección que se requiera. Garantía en el tejido 3 años o superior por defectos de fábrica, vida útil 5 años o superior.		
GIMNASIO BIENESTAR FUNCIONARIOS					
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓNDETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COUNTER	Suministro e instalación de counter de atención de 2,00 x 1,50 con altura variable de 1,10 y 0,73 cm. Incluye superficie de trabajo y cajonera de 3 gavetas (2 auxiliares x 1 archivo). Fabricado en aglomerado recubierto en formica superficies fabricadas en aglomerado de 25 mm enchapado en formica F8 colores a elección con canto rígido de 2mm, cajonero metálico 2x1, bases fabricadas en CR cal 16 incluye superficie y sobre superficie para atención publico según diseño.	UND	1
2		LOCKER	Locker de madera de 1.50 m * 2.10 m * 0.50 m Estructura en madera aglomerada de 15mm con laterales recubiertos en formica F8, puertas en 15mm con frentes en formica F8 colores a elección planos o maderables. Incluye chapa con clave numérica de 3 dígitos.	UND	2
3		MUEBLE DE COCINA	Mueble de cocina inferior 1.10 m largo x 0.60 m fondo x altura 0.90 m Fabricado en madera aglomerada RH de 15 mm con laterales recubiertos en formica F8, puertas en 15 mm con frentes en formica F8 color a elección, con cantos en PVC rígido, herrajes en acero, bisagras de cierre lento; Incluye mesón en quarzone de 1,10 m * 0,60 m color a elección con poceta en acero inoxidable, grifería y	UND	1

			demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento		
4		MUEBLE SUPERIOR	Mueble superior 1.10 m largo * 0.30 m fondo * 0.60 m alto Fabricado en madera aglomerada RH de 15 mm con laterales recubiertos en formica F8, puertas en 15 mm con frentes en formica F8 color a elección, con cantos en PVC rígido, herrajes en acero, bisagras de cierre lento y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UND	1
5		BANCA PARA VESTIER ALTURA 0.45m * 2.00m	Banca para Vestier altura 0.45m * 2.00m de ancho * 0.40m de fondo Fabricada con estructura en aluminio y en la parte superior madera tipo Deck plástica, debe ser resistente a la Humedad.	UND	2
6		BANCA PARA VESTIER ALTURA 0.45m * 0.45m	Banca para Vestier altura 0.45m * 0.45m de ancho * 0.40m de fondo. Fabricada con estructura en aluminio y en la parte superior madera tipo Deck plástica, debe ser resistente a la Humedad.	UND	6
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE PARA BODEGA	Suministro e instalación de mueble para bodega 1,70 m de largo * 2,50 m de alto * 0,50 m de fondo Estructura en madera aglomerada de 15 mm con laterales recubiertos en formica F8, puertas en 15 mm con frentes en formica F8 color a elección.	UND	1
8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE DE ASEO	Suministro e instalación de mueble de aseo 0,46 m de largo * 2,20 m de alto * 0,6 m de fondo Estructura en madera aglomerada de 15mm con laterales recubiertos en formica F8, puertas en 15mm con frentes en formica F8 colores a elección	UND	1
9		TANDEM 3 PUESTOS	TANDEM 3 PUESTOS Monconcha Plástica, Herraje Negro Monoconcha: En polipropileno con filtro UV, texturizado a la vista; Ancho 46 cm.; Alto: 38 cm. ESTRUCTURA NUQUI CONJUNTOS BASE TANDEM INCLUYE: PATAS, VIGA Y OMEGAS	UND	3

1.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS SERVICIOS

Las especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los elementos o insumos requeridos son los descritos en las tablas inmediatamente anteriores y los enunciados en la ficha técnica identificada como:

Anexo 1 Ficha técnica.

El Despacho de la Dirección del SENA Regional Boyacá requiere elementos que se encuentran especificados en los ítems, especificaciones técnicas, presentación y cantidad requerida en la tabla inmediatamente anterior y descripción de la ficha técnica (Especificaciones técnicas); Adicional a esto se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) Productos y condiciones de estos: Garantizar que los elementos a entregar sean de primera calidad.
b) Las marcas de los elementos ofrecidos en el proceso por el proponente en su propuesta deben ser las mismas marcas que utilizará y entregará al SENA si se le adjudica el contrato.
c) El proponente deberá cumplir con el alcance del objeto y todas las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y pliego de condiciones.
d) Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes solicitados conforme a la oferta presentada y el anexo técnico. Los que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días calendario. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.
e) Las solicitudes de elementos se realizarán vía correo electrónico, para esto el futuro contratista deberá indicar un correo electrónico en su oferta para el envió de las solicitudes.
f) Las entregas se realizarán de acuerdo con las solicitudes del supervisor o el profesional designado por el Director Regional y lo establecido en este documento.
g) El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.
h) El transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el proveedor. El proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos y gastos para la presentación de la oferta.
i) Los precios de la propuesta serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
j) El contratista o proponente debe pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón de perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con las leyes colombianas.
k) El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia estén incorporados en el precio ofrecido.
l) Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.
m) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

NOTA 1: La propuesta debe hacerse claramente discriminando el valor neto de cada ítem e incluyendo dentro de éste toda clase de impuestos, transporte, fluctuaciones de precios y todas aquellas erogaciones necesarias para la entrega del material, que deberá realizarse en la plataforma SECOP. El SENA no reconocerá variaciones ni aumentos en los precios de los materiales que proponga, ni se reconocerán valores en los que el proponente deba incurrir y por olvido de este no sean incorporados en la respectiva propuesta.
NOTA 2: No se aplican marcas especificas en los bienes solicitados ya que es un imperativo legal, si se logra evidenciar alguna por error de transcripción u omisión hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.
NOTA 3: Se garantizará el cambio de productos por defectos de fabricación, calidad del producto y vencimiento o baja rotación.

2. ASPECTOS GENERALES

El SENA es una entidad adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, fortaleciendo las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

El SENA, a través de la Agencia Pública de Empleo, gestiona los mecanismos y estrategias de atención dirigidas a poblaciones vulnerables, con el fin de aportar al mejoramiento de su perfil ocupacional y aumentar sus niveles de inserción social y productiva.

Las poblaciones caracterizadas como vulnerables a las que el SENA brinda acompañamiento y su oferta de servicios son: víctimas de la violencia, personas con discapacidad, grupos étnicos, personas privadas de la libertad, madres cabeza de hogar, reintegrados y reincorporados, jóvenes vulnerables, adolescentes en conflicto con la Ley Penal, población retornada, migrantes, entre otros. soportado en un servicio personalizado para orientar y asesorar a los usuarios sobre la dinámica del mercado laboral, en una red de oficinas con cobertura a nivel nacional.

Entre los servicios que ofrece la agencia pública de empleo APE se encuentran:

LA INTERMEDIACIÓN LABORAL

Permite el contacto organizado entre el buscador de empleo y la empresa que busca talento humano y que cuenta con vacantes disponibles. El objetivo es facilitar la consecución de un puesto de trabajo, siendo los empresarios los únicos responsables del proceso de selección y cumplimiento de las condiciones laborales ofertadas.

ORIENTACIÓN OCUPACIONAL

Brinda herramientas y desarrolla habilidades que facilitan la búsqueda activa de empleo y la participación exitosa en un proceso de selección. Para esto, un equipo de profesionales a nivel nacional analiza la hoja de vida, orienta a los usuarios para la identificación, elaboración, y/o mejoramiento del perfil mediante acciones de formación complementaria, calificación y/o recalificación laboral, y certificación de competencias laborales y realiza talleres de orientación ocupacional en temáticas como: identificación de intereses y habilidades ocupacionales, hoja de vida y carta de presentación, entrevista y pruebas psicotécnicas, entre otras.

Así mismo, para las empresas, se apoya en la elaboración de perfiles ocupacionales, uso de la herramienta virtual de intermediación laboral, publicación de vacantes, preselección de candidatos y logística en el proceso de selección de talento humano.

1. Servicios para usuarios buscadores de empleo:

- Miles de vacantes disponibles en todo el país.
- Convocatorias de empleo nacionales e internacionales.
- Ferias y microferias de empleo para participar en procesos de preselección.
- Orientación ocupacional en temas como: inducción a la aplicación web para el registro de la hoja de vida, identificación de intereses y habilidades ocupacionales, preparación a la vida laboral, hoja de vida, presentación de entrevistas y pruebas de selección, competencias blandas, redes efectivas en la búsqueda de empleo, entre otros.

2. Servicios para poblaciones vulnerables:

- Intermediación laboral y orientación ocupacional.
- Acceso a formación complementaria, formación titulada y certificación de competencias laborales.
- Remisión a emprendimiento para asesoría en la creación de empresa en el sector rural y urbano.

3. Servicios para empresas:

- Capacitación en manejo de la aplicación web para la publicación de vacantes.
- Seguimiento a los procesos de intermediación laboral de la empresa.
- Remisión a Formación para recalificación y cualificación de personal a través de cursos cortos.
- Acceso a las oficinas de la Agencia Pública de Empleo del SENA para talleres y procesos de preselección.
- Convocatorias especiales para perfiles de difícil colocación y procesos de formación cerrada o dual.

- Agencia Pública de Empleo Transnacional que realiza procesos de intermediación laboral con empresas extranjeras que requieren talento humano colombiano.
- Ferias y micro ferias de empleo en las 33 regionales del país para que los empresarios puedan realizar procesos de preselección.
- Elaboración y difusión de piezas de comunicación sobre convocatorias a través de e-mail, página web y otros canales del SENA.

Para desarrollar de manera eficiente e idónea las diferentes actividades y servicios que oferta la agencia pública de empleo para la población en general, la infraestructura física debe contar con espacios de trabajo y mobiliario que cumplan con los requerimientos normativa mínimos referentes al diseño ergonómico y condiciones laborales, entre los que se encuentran normativas y principios comunes:

Normativa ergonómica: normativas se centran en asegurar que el entorno laboral minimice los riesgos de lesiones musculoesqueléticas y promueva la salud y el bienestar de los trabajadores. Por ejemplo, en Colombia, la Norma Técnica Colombiana NTC 5655:2008 establece principios para el diseño ergonómico de sistemas de trabajo.

Normas de seguridad y salud ocupacional: Las leyes y regulaciones en este ámbito están diseñadas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores en el lugar de trabajo. Estas normas abarcan desde la prevención de accidentes hasta la gestión de riesgos y la implementación de medidas de emergencia.

Normativas sobre espacio y mobiliario: Estas normativas dictan los requisitos mínimos para el diseño y disposición de los espacios de trabajo, así como el tipo de mobiliario adecuado para garantizar condiciones ergonómicas.

Accesibilidad y diseño universal: Algunas normativas se enfocan en garantizar que los entornos laborales sean accesibles para todos los empleados, incluidas las personas con discapacidades. Esto puede incluir la accesibilidad física de los espacios, así como la adaptación de equipos y herramientas para empleados con necesidades específicas.

Normas específicas por industria: Algunas industrias tienen regulaciones particulares debido a los riesgos específicos asociados con sus operaciones. Por ejemplo, industrias como la construcción, la minería o la manufactura pueden tener normativas adicionales relacionadas con el equipo de protección personal (EPP), manejo de sustancias peligrosas, y otros aspectos específicos de seguridad y salud ocupacional.

De acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 5655: 2008 Principios para el diseño ergonómico de sistemas de trabajo. Los espacios de trabajo, oficinas y edificaciones administrativas se debe plantear "… un sistema de trabajo diseñado ergonómicamente equilibra los resultados de producción y calidad buscados por la empresa, con las exigencias biomecánicas, cognitivas,

fisiológicas y organizacionales del trabajo generadas a los trabajadores …" según lo mencionado anteriormente se debe generar una propuesta arquitectónica y mantener un espacio de trabajo y/o salas de reuniones acorde a las labores a realizar por los trabajadores logrando así minimizar la tensión de trabajo, fatiga laboral y estrés que se pueda ocasionar; y paralelamente mejorar y fortalecer la relación entre las diversas personas van a "habitar" la edificación y van a generar una interacción.

Adicionalmente a la normativa referenciada anteriormente se deben tener en cuenta y aplicar la siguiente normativa:

Norma Técnica Colombiana NTC 5831. Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con video terminales (vdt) (monitores). Parte 5: concepción del puesto de trabajo y exigencias posturales. La cual brinda las recomendaciones para el diseño de los puestos de trabajo y la postura que se debe adoptar frente al lugar de trabajo.

Norma Técnica Colombiana NTC 5345 Sillas para oficina, de uso general ensayos.

El proyecto de dotación del gimnasio de funcionarios del complejo regional Sogamoso del SENA responde a la necesidad urgente de proporcionar un espacio adecuado y funcional para la práctica de actividades deportivas y recreativas de los funcionarios. La alta concentración de personal de la regional y de sus centros de formación; sumado a la creciente demanda de espacios que promuevan el bienestar físico y mental de los funcionarios es indispensable contar con un gimnasio que ofrezca las condiciones necesarias para el desarrollo de estas actividades.

La finalidad principal de este proyecto es la creación de un espacio completamente dotado que permita a los funcionarios en distintos horarios realizar actividades deportivas y lúdicas, tanto dirigidas como autogestionadas, bajo condiciones de confort y seguridad. La implementación de mobiliario adecuado es esencial para garantizar la comodidad, la funcionalidad y el óptimo aprovechamiento del espacio disponible.

Con el proceso de adquisición de mobiliario de gimnasio de funcionarios se busca disponer de los muebles y elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la infraestructura que actualmente se encuentra construida en el complejo regional. Con la correcta dotación, se logrará maximizar el aprovechamiento del gimnasio, favoreciendo el bienestar integral de los funcionarios, brindando un ambiente laboral más saludable, productivo y motivador. Por lo relacionado anteriormente la contratación de este mobiliario es una inversión estratégica para el SENA, que busca promover la salud, la actividad física y el bienestar mental de su equipo humano, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para sus funcionarios.

El mobiliario debe ser suministrado por proveedores reconocidos en el mercado, que garanticen la calidad. En caso de no lograrse la compra de estos implementos, el servicio en las sedes de agencia pública de empleo, la producción laboral y las actividades recreativas de los funcionarios se vería

afectada considerablemente, por consiguiente, es conveniente adelantar el proceso de selección. La adquisición de mobiliario para servidores públicos se hace en virtud de la validación y aprobación del proyecto.

La opción más favorable para la entidad es llevar a cabo un proceso de Selección abreviada menor cuantía, a través de la tipología contractual de compraventa, de tal forma que en igualdad de condiciones se convoque a proveedores que puedan satisfacer la necesidad de la entidad señalada en el presente estudio.

3. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO

- **ASPECTO ECONOMICO:** El valor del contrato se determinará con la estimación de precios teniendo en cuenta los diferentes parámetros presentados y descritos a continuación.

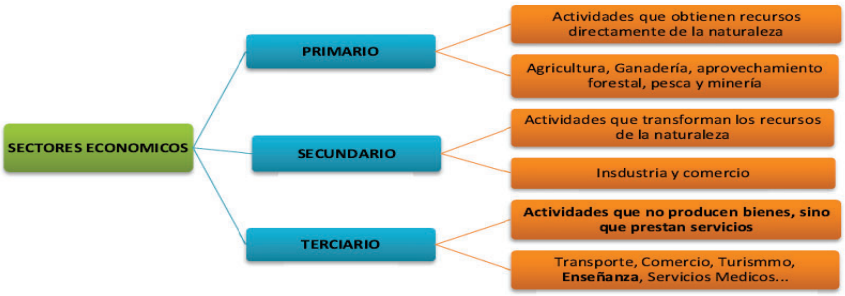
- **ASPECTO TECNICO:** Es viable realizar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio se ajustan y permitirán satisfacer las necesidades requeridas de la Dirección Regional Boyacá.

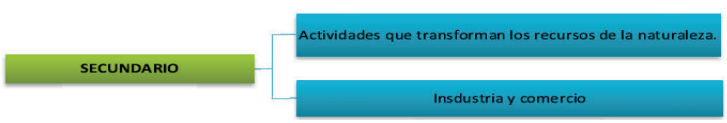
3.1 Aspecto Económico

Sector Secundario de la economía

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. SECTOR PRIMARIO O SECTOR AGROPECUARIO	*2. SECTOR SECUNDARIO O SECTOR INDUSTRIAL*	*3. SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS*





1. SECTOR PRIMARIO O SECTOR AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
2. SECTOR SECUNDARIO O SECTOR INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: Industrial extractivo e industrial de transformación: - **INDUSTRIAL EXTRACTIVO:** extracción minera y de petróleo - **INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
3. SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son: - **SECTOR AGROPECUARIO:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. - **SECTOR DE SERVICIOS:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. - **SECTOR INDUSTRIAL:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. - **SECTOR DE TRANSPORTE:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. - **SECTOR DE COMERCIO:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. - **SECTOR FINANCIERO:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. - **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. - **SECTOR MINERO Y ENERGÉTICO:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo

	(extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). - **SECTOR SOLIDARIO:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. - **SECTOR DE COMUNICACIONES:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Es importante destacar que los bienes servicios que se consideran contratar por parte del SENA Regional Boyacá en el presente proceso, hacen parte del sector económico **SECUNDARIO O INDUSTRIAL**, la actividad económica relacionada se describe a continuación:

Dentro de las opciones que existen en el mercado para satisfacer esta necesidad encontramos empresas, dedicadas a la transformación de la materia prima en bienes o productos de consumo, que van a dar directo al consumidor, o en bienes semielaborados o de equipo que alimentan a su vez a otras industrias que se encuentran clasificados en actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso y que pueden poseer el siguiente código **CIIU**, (entre otros):

SECCIÓN C: Industrias manufactureras

DIVISIÓN 31: Fabricación de muebles, colchones y somieres

SECCIONES (C) DESCRIPCIÓN (INDUSTRIAS MANUFACTURERAS)	
CODIGO CIUU	**DESCRIPCIÓN**
311	Fabricación de muebles
312	Fabricación de somieres

El objeto de la contratación se encuentra ubicado dentro del sector *"El sector industrial pertenece al sector secundario, cuyo objetivo es transformar las materias primas o productos semielaborados en productos terminados listos para su venta. El sector industrial es considerado el motor del desarrollo económico de un país",* teniendo en cuenta que, incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Este proceso de selección estarán sometido a la ley colombiana y en especial, se regirá por las disposiciones pertinentes, además de las normas del Código Civil en lo que éstas fueren aplicables.

Teniendo en cuenta la información plasmada en el Plan Anual de Adquisicones para la vigencia 2025, tenemos la clasificación de Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), la cual nos ubica frente al mercado de fabricación de otros productos del sector secundario en el cual está ubicado el proceso que se pretende adelantar.

3.2 Actividades del sector secundario

El sector industrial comprende normalmente cuatro subsectores:

Artesanía:

El subsector artesanal se dedica a fabricar bienes de consumo en talleres o espacios domésticos, por lo general de pertenencia familiar y local.

Fue el sector industrial básico en Europa hasta la Revolución Industrial y la invención de la producción en serie, ya que su producción es lenta y no alcanza a satisfacer las demandas del mercado completo.

Industria:

La industria es un subsector clave para el sostén del capitalismo, ya que permite producir grandes cantidades de bienes en poco tiempo, a través de la utilización de grandes maquinarias más o menos automatizadas para realizar un trabajo continuo y veloz. Solo así se puede satisfacer un mercado creciente de demanda de bienes y servicios.

Construcción:

La construcción es un subsector que se dedica a la edificación de casas, rascacielos y obras públicas como plazas, carreteras, escuelas, puentes o túneles. Se trata de un sector industrial fundamental para la expansión urbana y el crecimiento poblacional.

Obtención de energía:

El energético es un subsector que se dedica a la generación de electricidad a través de distintos medios y mecanismos, algunos más seguros, limpios y confiables que otros

Fuente: https://concepto.de/sector-secundario/#ixzz8WSH6HhDe

3.2. Agentes que componen el sector

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- ✓ Internos: Funcionarios y contratistas de servicios personales
- ✓ Externos: Proveedores

3.3 Actividades del sector secundario

El sector industrial comprende normalmente cuatro subsectores:

Artesanía:

El subsector artesanal se dedica a fabricar bienes de consumo en talleres o espacios domésticos, por lo general de pertenencia familiar y local.

Fue el sector industrial básico en Europa hasta la Revolución Industrial y la invención de la producción en serie, ya que su producción es lenta y no alcanza a satisfacer las demandas del mercado completo.

Industria:

La industria es un subsector clave para el sostén del capitalismo, ya que permite producir grandes cantidades de bienes en poco tiempo, a través de la utilización de grandes maquinarias más o menos automatizadas para realizar un trabajo continuo y veloz. Solo así se puede satisfacer un mercado creciente de demanda de bienes y servicios.

Construcción:

La construcción es un subsector que se dedica a la edificación de casas, rascacielos y obras públicas como plazas, carreteras, escuelas, puentes o túneles. Se trata de un sector industrial fundamental para la expansión urbana y el crecimiento poblacional.

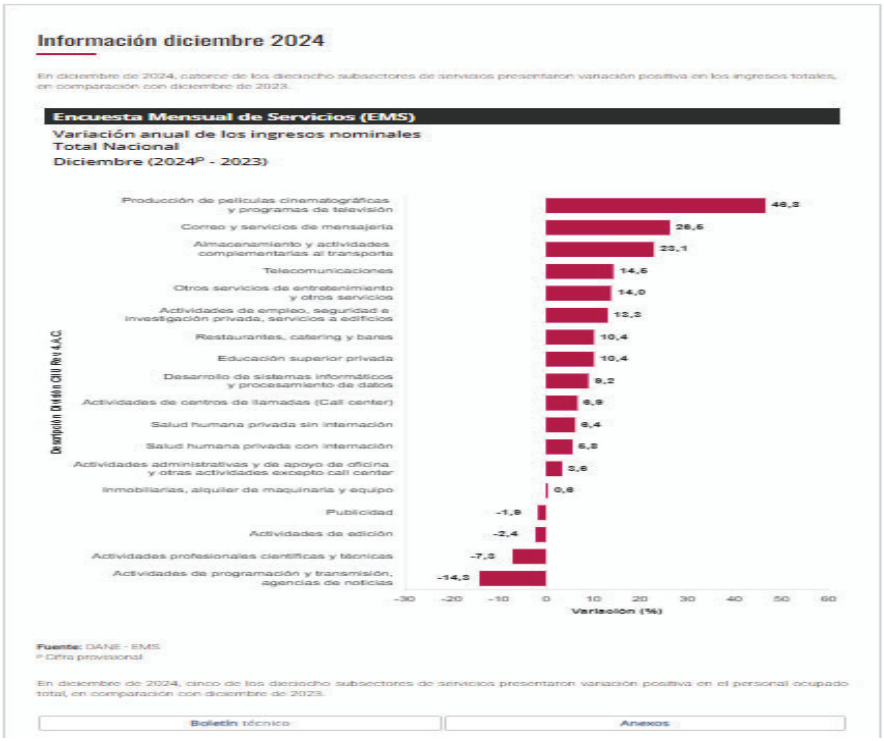
Obtención de energía:

El energético es un subsector que se dedica a la generación de electricidad a través de distintos medios y mecanismos, algunos más seguros, limpios y confiables que otros

Fuente: https://concepto.de/sector-secundario/#ixzz8WSH6HhDe

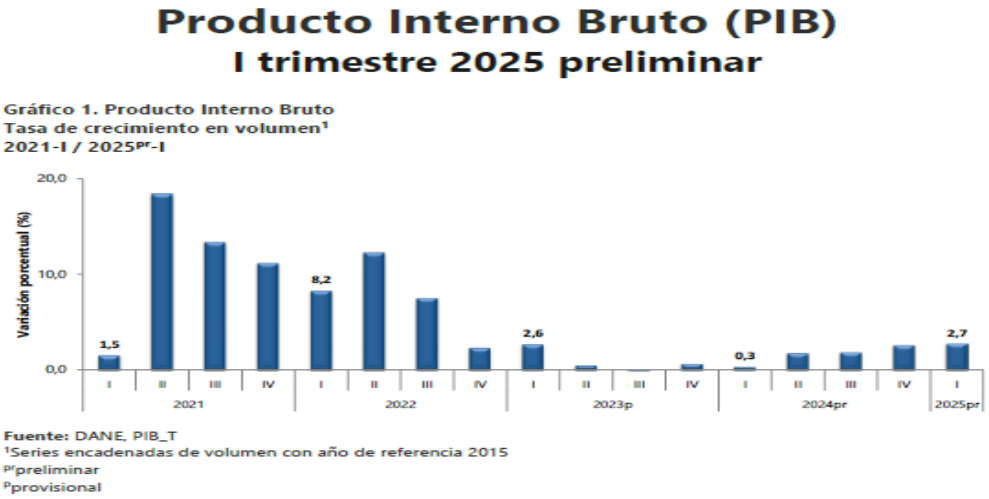
3.4 Aspectos macroeconómicos

El Banco de la República define el Producto Interno Bruto como el total de los bienes y servicios producidos en un país en un periodo de tiempo determinado en el cual se tienen en cuenta todas las ramas de la actividad económica del país, es decir que para el cálculo del PIB se debe tener en cuenta el comportamiento que ha tenido cada una de estas ramas:



Información I trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,7% en el primer trimestre de 2025pr respecto al año 2024p.



Fuente: DANE, PIB_T
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	-4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM)

Si bien el dólar es una oportunidad para la industria nacional, también impacta el costo de los insumos que se importan como el hilo o el algodón; de acuerdo con la tasa representativa del mercado (TRM) se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Para la compra de insumos con los que se confeccionan las prendas de vestir a contratar, es probalbe que los proveedores adquieran los insumos en el exterior, por lo cual, dentro de los costos fijos para la venta del bien, tendrán en cuenta el valor del dólar al momento de adquirir dichos insumos. Por esta razón, el valor del dólar podría incidir parcialmente en la estimación del presupuesto oficial.

A continuación se muestra una gráfica en la cual se puede observar el comportamiento del dólar en el último año. Según analistas del mercado y entidades profesionales en el tema, 2025 representa un año lleno de incertidumbre en el mercado bursátil a nivel nacional e internacional.

Con respecto al comportamiento que el dólar va a tener directamente en Colombia, Corficolombiana explica que, durante el primer trimestre de 2025, este experimentó un ligero alivio debido al incremento del flujo estacional de divisas por el pago de impuestos de las grandes empresas, situándolo en un valor de $4.344.



Fuente: Periódico La República

3.5 Análisis del sector industrial

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2025pr

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

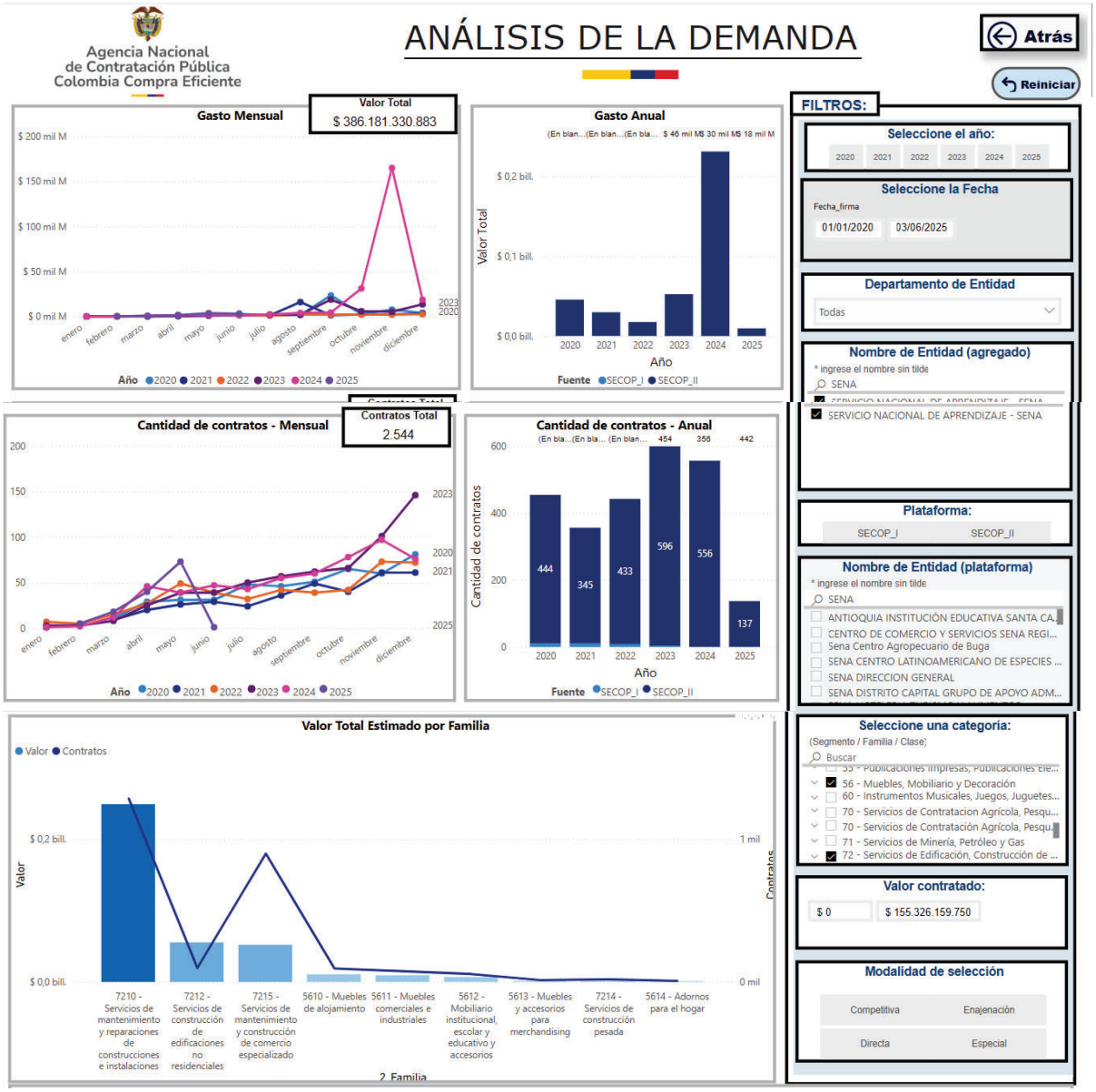
Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1 Análisis de la Demanda

Siguiendo con la línea conceptual y argumentativa trazada se efectuó identificación a través de la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/, Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico. Clasificación UNSPSC- Códigos del segmento 56-72 en donde se puede consultar a partir de unos derroteros la Información integrada de los procesos de compra pública que se han registrado en esta plataforma de procesos anteriores similares al objeto a contratar en el presente proceso, adelantados por otras Entidades

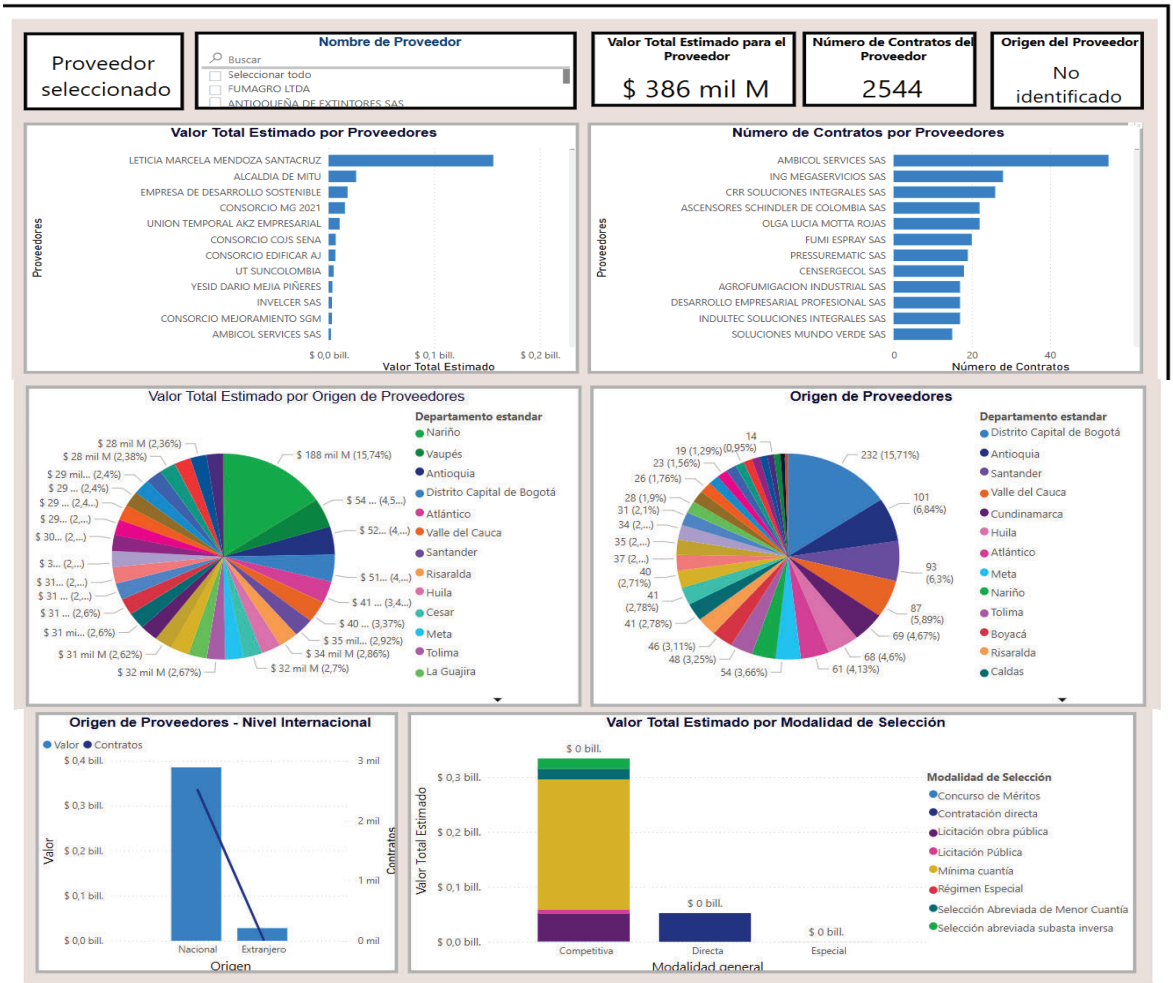
Estatales y por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, con el fin de conocer las condiciones en las cuales se contrataron los bienes objeto del presente documento. [1]



[1] Tomado de: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	217	$ 24.704.269.031	6,40%	177	$ 6.144.533.465	1,59%	226
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	26	$ 1.294.345.432	0,34%	8	$ 16.034.037.432	4,15%	11
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	163	$ 14.550.151.282	3,77%	135	$ 5.311.559.291	1,38%	177
5610 - Muebles de alojamiento	20	$ 2.533.589.648	0,66%	11	$ 469.087.002	0,12%	7
5611 - Muebles comerciales e industriales	12	$ 1.238.829.547	0,32%	11	$ 618.679.962	0,16%	10
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	11	$ 1.095.902.469	0,28%	9	$ 701.000.658	0,18%	4
5613 - Muebles y accesorios para merchandising	2	$ 89.953.127	0,02%	4	$ 529.640.620	0,14%	
7214 - Servicios de construcción pesada	2	$ 46.107.140	0,01%	1	$ 11.301.954	0,00%	3
5614 - Adornos para el hogar	1	$ 133.889.537	0,03%				4
Total	**454**	**$ 45.687.037.213**	**11,83%**	**356**	**$ 29.819.840.384**	**7,72%**	**442**



e acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la formación que publican.

a Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso ebe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Considerando la información contractual disponible, se ha identificado que el SENA Regional Boyacá ha realizado contrataciones previas con un objeto similar al que se pretende ejecutar. Dichas contrataciones se han llevado a cabo bajo los siguientes parámetros o condiciones:

Año	No. Contrato	Regional	Objeto	Valor	Modalidad de selección
2024	**SAMC-RB-CIMM-0004-2024**	SENA REGIONAL BOYACA – CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA	Adquisición e instalación de mobiliario para funcionarios y aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá	$645.694.136,85	Selección abreviada

4.2 ANALISIS DE LA OFERTA

Aplicando lo establecido en la Ley 2069 de 2020 artículo 33 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, el mercado nacional cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad de prestar el servicio relacionado con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

Cuantificación de la oferta

El entorno competitivo de las empresas es el mercado, o el escenario donde desarrollan su actividad y en donde compiten entre ellas es un sistema dinámico en donde se juega la sostenibilidad de las empresas. Este tipo de empresas dedicadas a la comercialización de bonos de alimentación, mejora de las relaciones laborales y apoyo misional a las empresas privadas y entidades estatales. Estos servicios son prestados por empresas locales y nacionales que están en la capacidad de ofertar los servicios a contratar por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje.

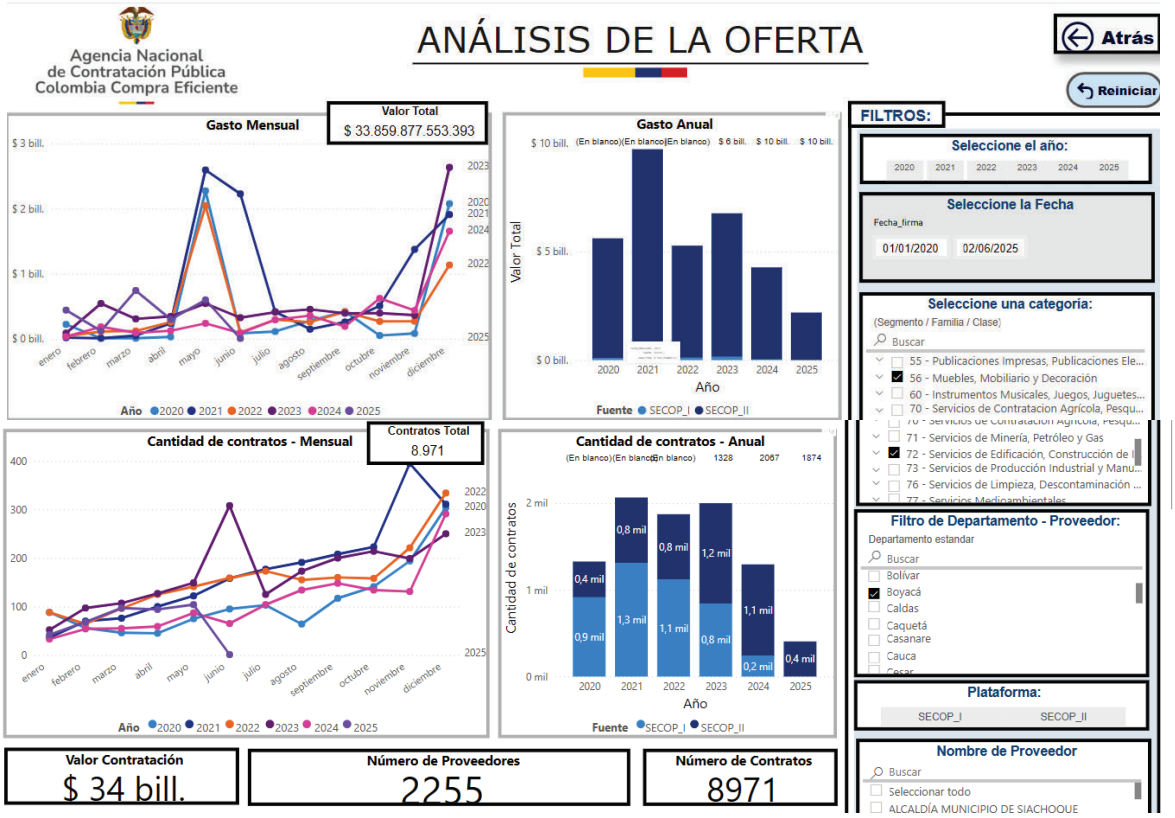
Como se indicó en precedencia el mercado nacional es de empresas que cuentan con reconocida trayectoria, con capacidad de prestar el servicio relacionado con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales. Además, todos cuentan con instalaciones propias, recursos tácticos y humanos de alta calidad e idoneidad para la ejecución del citado servicio; es de anotar que verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC- Código por segmentos 72-56 toda vez que hay varios oferentes que están en capacidad de ofertar éste tipo de servicio consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/, Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico..

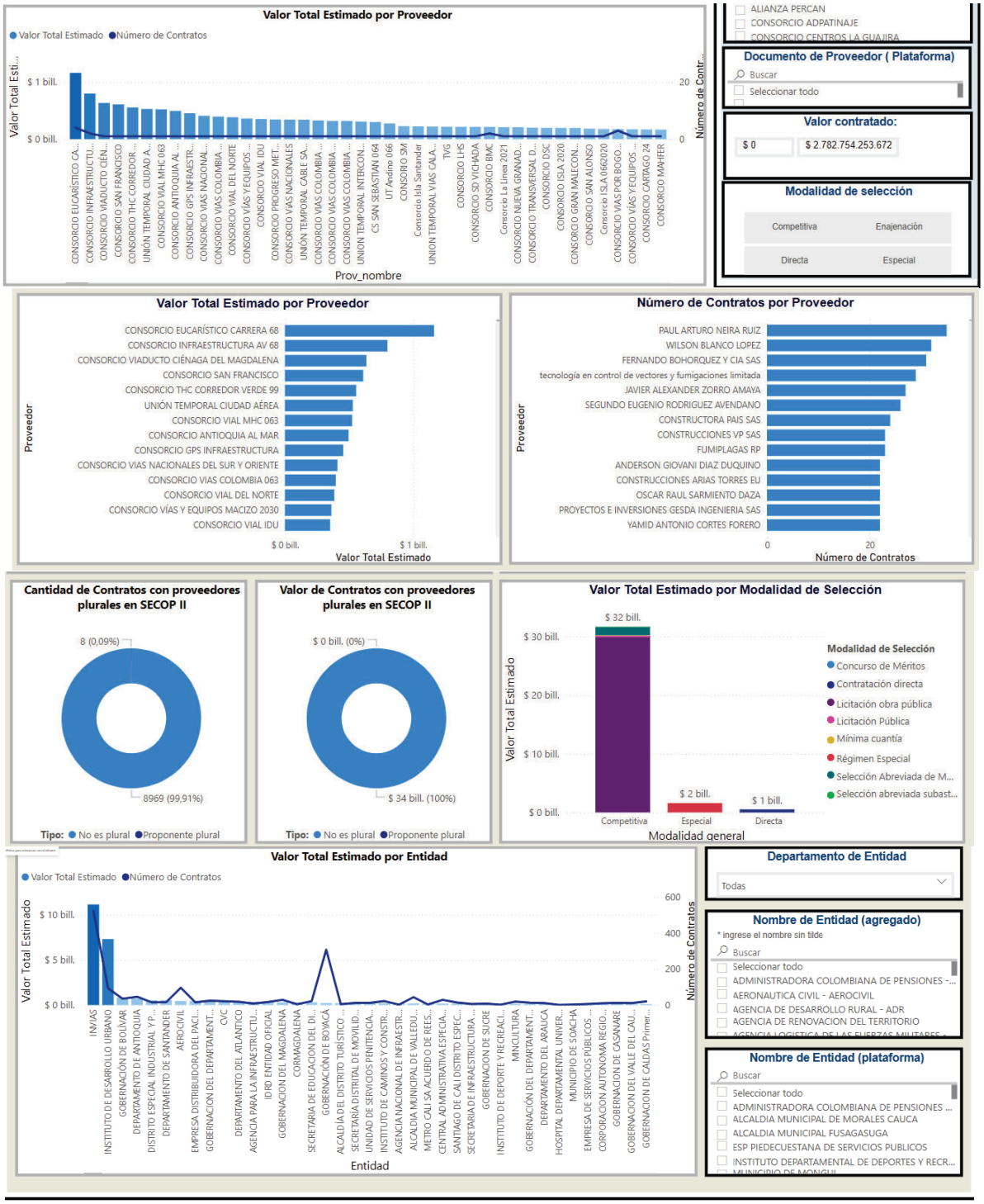
Vale la pena acotar que en cumplimiento del Art. 33 de la Ley 2069 de 2020 "… Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia…" que modifico el Art 12. De la Ley 599 de 2000

mediante la precitada herramienta el DESPACHO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL identificó las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación.

La adquisicion e instalacion de mobiliario para funcionarios y contratistas de las sedes de la Agencia Pública de Empleo en las ciudades de Tunja, Chiquinquirá y Sogamoso y del Gimnasio de Bienestar Funcionarios de la Regional Boyaca son de uso primordial para la entidad dado que por ello se garantiza una ejecución acertiva mediante la funciones y obligaciones que cada uno tenga. A continuación se ve el analisis de oferta.

Para el periodo comprendido entre enero de 2020 y la fecha de realización del presente estudio, con base en la plataforma SECOP II, y los códigos UNSPSC de la presente necesidad de contratación, en la herramienta MAE se obtiene lo siguiente:




Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
ALIANZA PERCAN
CONSORCIO ADPATINAJE
CONSORCIO CENTROS LA GUAJIRA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$ 0
$ 2.782.754.253.672
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
8 (0,09%)
8969 (99,91%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 bill. (0%)
$ 34 bill. (100%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
5610 - Muebles de alojamiento	43	$ 1.597.265.865	0,00%	58	$ 2.395.797.507	0,01%	59
5611 - Muebles comerciales e industriales	25	$ 839.649.016	0,00%	41	$ 971.269.340	0,00%	40
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	42	$ 977.861.727	0,00%	65	$ 1.698.071.366	0,01%	31
5613 - Muebles y accesorios para merchandising	1	$ 21.454.505	0,00%	2	$ 35.269.300	0,00%	1
5614 - Adornos para el hogar	2	$ 36.417.900	0,00%	1	$ 623.602	0,00%	2
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	634	$ 232.720.880.879	0,69%	959	$ 784.168.849.417	2,32%	881
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	10	$ 4.462.085.792	0,01%	18	$ 9.780.870.558	0,03%	22
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	57	$ 141.478.088.297	0,42%	151	$ 601.016.299.240	1,78%	92
7214 - Servicios de construcción pesada	316	$ 5.117.907.472.035	15,11%	447	$ 7.533.192.057.135	22,25%	397
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	198	$ 117.118.582.375	0,35%	325	$ 792.271.397.070	2,34%	349
Total	**1328**	**$ 5.617.159.758.391**	**16,59%**	**2067**	**$ 9.725.530.504.535**	**28,72%**	**1874**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Finalmente, en consideración al artículo 33 de la ley 2069 de 2020 se identifican las siguientes empresas que de acuerdo con las reglas de participación pueden ser las que ofrezcan los servicios que requiere la entidad: C I WARRIORS COMPANY SAS, Muebles y Plásticos S.A.S., Muebles Romero S.A.S., Fernando Bohórquez y Cía S.A.S., JOINT SI S.A.S. Estancol S.A.S. y entre otros.

3. CONCLUSIONES

El sector analizado para la adquisición de los bienes y servicios requeridos por la entidad tiene como resultado que existen personas naturales y jurídicas especializadas en ofrecer los bienes y servicios objeto del presente análisis, en el lugar donde se pretende dar su ejecución existe multiplicidad de oferentes, por lo tanto, la entidad podrá cumplir el objeto contractual del contrato a suscribir, así como asegurar de manera correcta su cumplimiento pese a no haber mayores riesgos.

De acuerdo con lo anteriormente concluido en el presente Análisis del Sector, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, da cumplimiento de su Misión Instituciona ajustándose a las normas que rigen los procesos de Contratación Estatal.

Adicional a las conclusiones mencionadas a lo largo del documento, según lo analizado, el futuro contratista deberá cumplir con unas características técnicas especiales que deben ofrecer los proveedores.

El presupuesto del contrato será hasta por la suma **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($275.649.683,03) M/CTE.,** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos

directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o municipal o de carácter legal.

Lo anterior de conformidad con los valores promedios arrojados por el estudio de mercado realizado con base en las cotizaciones presentadas por diferentes proveedores, el cual hace parte integral del presente documento.

Nota: Todos los gastos, tasas, impuestos y contribuciones que se deriven de la celebración y ejecución del Contrato, así como el valor correspondiente a la prima de Garantía Única y sus modificaciones serán por cuenta del Contratista.

El anterior estudio económico del sector se elaboró tomando como fuente la página del SENA, páginas web de entidades estatales de Boyacá y Bogotá, fuentes del DANE y de la Supersociedades, SECOP, así como algunas páginas especializadas en el área, lo anterior, en aras de materializar los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en el Estatuto General de la Contratación Estatal.

Dado en Sogamoso, a los tres (03) días del mes de julio de 2025

Firmado digitalmente por VARGAS LOPEZ RAMON ANSELMO
Fecha: 2025.07.03 14:03:30 -05'00'

RAMON ANSELMO VARGAS LÓPEZ
Director Regional

Elaboró:
Edwin Eddaly Sibo Ortíz – Profesional G03 – Coordinador GAAM
Carlos Abel Bautista Vargas – Profesional Contratista – Arquitecto Despacho Regional Boyacá